



EDICTO

En la Notaría de **LUIS BRAVO LOPEZ**, sita en **Adra (Almería)**, se está tramitando, de conformidad con el artículo 201 de la Ley Hipotecaria, expediente para rectificar la superficie y linderos de la siguiente finca: -----

URBANA: Almacén en término municipal de Paterna del Río, sito en la calle San Juan de Dios, número 24, hoy según catastro 30, con una superficie de solar DE ciento ochenta y un metros cuadrados (181 m²) y una superficie construida, destinada a almacén, de veinticuatro metros cuadrados (24 m²).-----

Linda: Derecha entrando, con calle San Juan de Dios, parcela 4278808WF0947N0001IL de Antonia Maturana Carmina y parcela 4278701WF0947N0001FL; izquierda, calle San Miguel y parcela 4278801WF0947N0001KL de Simon Stas Marcel; y fondo, 4278801WF0947N0001KL de Simon Stas Marcel.-----

REGISTRO: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de CANJAYAR al tomo 1.325, libro 62, folio 170, finca **5.012**, inscripción 1ª.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 4278001WF0947N0001OL. --

II.- Los promotores del expediente son **DON JOSÉ VALERIANO FERNÁNDEZ LÓPEZ**.-----

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada y en especial a doña Antonia Maturana Carmona, Don Cristobal Sánchez Pérez, don Simón Stas Marcel y doña Lea Claes, quienes tendrán derecho a comparecer en la Notaría, sita en Adra, en Calle Natalio Rivas, número 15, 4º, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el plazo de un mes desde la recepción de la presente.-----

En Adra, a veinte de febrero de dos mil veintiséis.-----